

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****45****SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En sesión celebrada con fecha 19 de junio de 2020, la Junta de Gobierno, por delegación del Pleno del Ayuntamiento, adoptó acuerdo de aprobación de modificación del precio público por campamentos y actividades de verano, cursos de esquí, espectáculos cinematográficos y otros espectáculos realizados en dependencias municipales o dominio público local organizados por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, en el sentido de considerar incluidas en el anexo III no solo los campamentos y actividades a que se refiere este precio público organizados por la Concejalía de Cultura y Educación, sino también los que sean organizados por la Concejalía de Juventud.

Dicho acuerdo se expone al público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios y web de este Ayuntamiento, previamente a la celebración de las actividades o campamentos.

San Agustín del Guadalix, a 19 de junio de 2020.—El alcalde, Juan Fco. Figueroa Collado.

(03/13.950/20)

